

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

07 - PASIVOS FINANCIEROS

08 - FONDOS PROPIOS

09 - SITUACIÓN FISCAL

10 - INGRESOS Y GASTOS

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

13 - OTRA INFORMACIÓN

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2022

CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR
BALANCE DE SITUACION - EJERCICIO 2022

ACTIVO	2.022	2.021	PASIVO	2.022	2.021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	240.885,81	50.861,75	A) PATRIMONIO NETO	364.196,53	363.271,59
I. Inmovilizado intangible.	348,94	359,32	A-1) Fondos propios.	364.196,53	363.271,59
II. Inmovilizado material.	240.536,87	50.502,43	I. Capital.	1.963.449,20	1.963.449,20
III. Inversiones inmobiliarias.					
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P					
V. Inversiones financieras a largo plazo.			II. Prima de emisión.		
VI. Activos por impuesto diferido.			III. Reservas.	73.637,92	73.637,92
			IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
			V. Resultados de ejercicios anteriores.	-1.673.815,53	-1.782.643,61
			VI. Otras aportaciones de socios.		
			VII. Resultado del ejercicio.	924,94	108.828,08
			VIII. (Dividendo a cuenta).		
			A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
			B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
			I. Provisiones a largo plazo.	0,00	0,00
			II. Deudas a largo plazo.	0,00	0,00
			1. Deudas con entidades de crédito.		
			2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
			3. Otras deudas a largo plazo.	0,00	0,00
			III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p.		
			IV. Pasivos por impuesto diferido.		
			V. Periodificaciones a largo plazo.		
B) ACTIVO CORRIENTE	190.142,89	367.904,99	C) PASIVO CORRIENTE	66.832,17	55.495,15
I. Existencias.	21.398,43	14.345,18	I. Provisiones a corto plazo.	0,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	26.152,68	47.564,40	II. Deudas a corto plazo.	1.265,95	778,29
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	21.799,31	38.674,77	1. Deudas con entidades de crédito.	665,45	491,79
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.			2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
3. Otros deudores.	4.353,37	8.889,63	3. Otras deudas a corto plazo.	600,50	286,50
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a C/P			III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p.		
IV. Inversiones financieras a corto plazo.	10.557,02	10.557,02	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	65.566,22	54.716,86
V. Periodificaciones a corto plazo.	2.151,75	1.949,93	1. Proveedores	5.408,50	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	129.883,01	293.488,46	2. Otros acreedores	60.157,62	54.716,86
			V. Periodificaciones a corto plazo.		
TOTAL ACTIVO (A + B)	431.028,70	418.766,74	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	431.028,70	418.766,74

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

**CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS - EJERCICIO 2022**

	(Debe) Haber	(Debe) Haber
	2.022	2.021
1. Importe neto de la cifra de negocios.	692.043,87	658.881,17
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		
4. Aprovisionamientos.	-85.193,35	-102.062,33
5. Otros ingresos de explotación.	53.581,55	35.841,54
6. Gastos de personal.	-305.414,06	-292.415,39
7. Otros gastos de explotación.	-339.467,16	-231.366,34
8. Amortización del inmovilizado.	-14.692,37	-7.800,96
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.		
10. Excesos de provisiones.	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	0,00	0,00
12. Otros resultados	-358,68	-4.754,82
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	499,80	56.322,87
13. Ingresos financieros.	1.663,20	52.507,43
14. Gastos financieros.	-1.238,06	-2,22
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		
16. Diferencias de cambio.		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	425,14	52.505,21
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	924,94	108.828,08
18. Impuesto sobre beneficios.		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)	924,94	108.828,08

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO - EJERCICIO 2022

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido									
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	1.963.449,20			73.360,73		-1.837.949,87		55.306,26			254.166,32
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores											0,00
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores				277,19							0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	1.963.449,20			73.637,92		-1.782.643,61					254.443,51
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias							108.828,08				108.828,08
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto											0,00
III. Operaciones con socios o propietarios											0,00
1. Aumentos de capital											0,00
2. (-) Reducciones de capital											0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios											0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto											0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	1.963.449,20			73.637,92		-1.782.643,61		108.828,08			363.271,59
I. Ajustes por cambios de criterio 2021											0,00
II. Ajustes por errores 2021											0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	1.963.449,20			73.637,92		-1.673.815,53					363.271,59
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias							924,94				924,04
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto											0,00
III. Operaciones con socios o propietarios											0,00
1. Aumentos de capital											0,00
2. (-) Reducciones de capital											0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios											0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto											0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	1.963.449,20			73.637,92		-1.673.815,53		924,94			364.196,53

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2022

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Entidad “Club Náutico de Roquetas de Mar” fue constituida con carácter indefinido el día 28 de febrero de 1976 mediante acuerdo de la Junta General Constituyente de dicha entidad, que fue debidamente convocada mediante publicación en el diario “La Voz de Almería” y notificada personalmente a cada uno de los socios fundadores.

La Entidad se rige por lo dispuesto en la Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte, en el Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas y disposiciones que la desarrollen, en sus estatutos sociales, en sus reglamentos y demás disposiciones propias, en los estatutos y reglamentos de las federaciones deportivas a las que, en su caso, se adscriba, sin perjuicio de lo establecido en la normativa reguladora del derecho de asociación.

La Entidad tiene su domicilio social en Roquetas de Mar, Almería, calle Antonio Machado.

Se trata de una Entidad privada sin ánimo de lucro, cuyo objeto principal es la práctica del deporte. Su ámbito de actuación es básicamente Andalucía.

Se encuentra inscrita en el Registro Andaluz de Entidades deportivas con el número 52 desde el 4 de octubre de 1985. Sus estatutos sociales fueron modificados por Asamblea General de Socios el 3 de marzo de 2012 e inscritos posteriormente en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas

El Club desarrolla como actividad principal la vela, a cuyo fin está adscrito a la Federación Andaluza de Vela para la participación en competiciones de carácter oficial de ámbito andaluz. Además, se encuentra adscrita a la Federación Andaluza de Pesca. También podrá desarrollar actividades físico-deportivas entendidas en la línea del deporte para todos y del tiempo libre.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables:

No se han aplicado principios contables no obligatorios de especial relevancia.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento,

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2022	2021
Pérdidas y ganancias	924,94	108.828,08
Total	924,94	108.828,08
DISTRIBUCIÓN	2022	2021
A resultados de ejercicios anteriores	924,94	108.828,08
Total distribuido	924,94	108.828,08

El Club sólo podrá destinar sus bienes a fines industriales, comerciales, profesionales o de servicios, o ejercer actividades de igual carácter, cuando los posibles rendimientos se apliquen íntegramente a la conservación de su objeto social, sin que, en ningún caso, puedan repartirse beneficios entre sus socios, aunque sí podrá disminuir la cuantía de las cuotas de los socios cuando los rendimientos e ingresos generales lo permitan, mediante justificación contable suficiente.

La totalidad de los ingresos del Club deberán aplicarse al cumplimiento de sus fines sociales. Cuando se trate de ingresos procedentes de competiciones o manifestaciones deportivas dirigidas al público, estos beneficios deberán aplicarse exclusivamente al fomento y desarrollo de las actividades físicas y deportivas de sus miembros.

04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

4.1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

4.2. Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Junta Directiva de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, y aplicando los coeficientes lineales máximos establecidos en el anexo del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por RD 1777/2004.

Para aquellos elementos en los que su período de amortización, en aplicación de los coeficientes anteriores, excedía del 18 de mayo de 2018, se calculó y aplicó el porcentaje de amortización lineal que permitía amortizarlos íntegramente para dicha fecha.

4.2.1. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

- En aquellos inmovilizados que la Entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.3. Inversiones inmobiliarias:

La Entidad no tiene ningún inmovilizado que, por su destino y características deba clasificarse como inversión inmobiliaria .

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2022

4.4. Permutas:

La Entidad no ha realizado operaciones de permuta.

4.5. Activos financieros y pasivos financieros

La Entidad registra en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes.

a) *Activos financieros:*

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en Entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) *Pasivos financieros:*

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con Entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) *Instrumentos de patrimonio propio:* todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.5.1. Inversiones financieras a largo plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.5.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Entidad no posee instrumentos de patrimonio en otras empresas que se puedan considerar del grupo, multigrupo o asociadas.

4.6. Valores de capital propio en poder de la empresa

La Entidad no posee instrumentos de patrimonio propios.

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

4.7. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

La Entidad no ha realizado durante el ejercicio ningún tipo de operación con moneda extranjera.

4.9. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La Entidad, como entidad privada sin ánimo de lucro (no incluida en las previstas en la Ley 49/2002), tributa por el Impuesto sobre Sociedades en el régimen especial de exención parcial, previsto en el Capítulo XV del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por RDL 4/2004, de 5 de marzo.

La base imponible se determina aplicando las normas generales previstas para la determinación de dicha magnitud, teniendo en cuenta que, además de los previstos con carácter general, no son fiscalmente deducibles los gastos imputables, exclusivamente, a la obtención de rentas exentas. Tratándose de gastos imputables parcialmente a rentas no exentas, es deducible la parte de los mismos en la proporción que representen los ingresos obtenidos en las explotaciones económicas no exentas respecto de los ingresos totales de la Entidad. La contabilidad de la Entidad permite la identificación, de forma detallada, de los gastos e ingresos correspondientes a las rentas no exentas.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Dada la condición de Entidad parcialmente exenta en el Impuesto sobre Sociedades, los ingresos y gastos correspondientes a las rentas no exentas se contabilizan en cuentas individuales, que permiten su identificación, de forma detallada.

4.11. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.13. Negocios conjuntos

La Entidad no participa en negocios conjuntos.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

EJERCICIO 2022	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
A) Saldo inicial bruto, ejercicio 2022	6.421'70	2.365.659'41	0'00
(+) Entradas	290'40 0'00	204.426'03	0'00
(-) Salidas	0'00	0'00	0'00
B) Saldo final bruto, ejercicio 2022	6.712'10	2.570.085'44	0'00
C) Amortización acumulada, saldo inicial 2022	6.062'38	2.315.156'98	0'00
(+) dotaciones a la amortización del ejercicio	300'78	14.391'59	0'00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0'00	0'00	0'00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0'00	0'00	0'00
D) Amortización acumulada, saldo final ejercicio 2022	6.363'16	2.329.548'57	0'00
E) Correcciones de valor por deterioro, saldo inicial 2022	0'00	0'00	0'00
(+) Correcciones valorativas por deterioro del periodo	0'00	0'00	0'00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0'00	0'00	0'00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0'00	0'00	0'00
F) Correcciones de valor por deterioro, saldo final 2022	0'00	0'00	0'00
VALOR NETO CONTABLE 2022	348'94	240.536'87	0,00

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

EJERCICIO 2021	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
A) Saldo inicial bruto, ejercicio 2021	6.421'70	2.350.386'67	0'00
(+) Entradas	0'00 0'00	35.272'74	0'00
(-) Salidas	0'00	20.000'00	0'00
B) Saldo final bruto, ejercicio 2021	6.421'70	2.365.659,41	0'00
C) Amortización acumulada, saldo inicial 2021	5.793'63	2.307.874,63	0'00
(+) dotaciones a la amortización del ejercicio	268'75	7.532,21	0'00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0'00	0'00	0'00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0'00	-249'86	0'00
D) Amortización acumulada, saldo final ejercicio 2021	6.062'38	2.315.156'98	0'00
E) Correcciones de valor por deterioro, saldo inicial 2021	0'00	0'00	0'00
(+) Correcciones valorativas por deterioro del periodo	0'00	0'00	0'00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0'00	0'00	0'00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0'00	0'00	0'00
F) Correcciones de valor por deterioro, saldo final 2021	0'00	0'00	0'00
VALOR NETO CONTABLE 2021	359,32	50.502,43	0,00

Los bienes inmuebles que figuran en el activo del balance se poseen en régimen de Concesión Administrativa con fecha de vencimiento el pasado día 18 de mayo de 2018.

El artículo 63.6 de la Ley de Puertos de Andalucía 21/2007, dispone que *“Vencido el plazo, y hasta tanto se materialice la reversión efectiva de los bienes ocupados, se reputará **vigente el título ocupacional** con todas las obligaciones que el mismo supone para el autorizado o concesionario, devengándose en consecuencia la tasa correspondiente, con las actualizaciones que en su caso proceda”*.

Dicha concesión establece la siguiente cláusula para el vencimiento del plazo concesional: *“36ª.- Terminado el plazo concesional, revertirán al dominio público de la comunidad autónoma de Andalucía los terrenos, obras e instalaciones objeto de la concesión, estando obligado el concesionario, a sus expensas, a la demolición y retirada de dichas obras e instalaciones, parcial o totalmente, incluso con reposición del terreno a su anterior estado, en el plazo que se señale y sin derecho a indemnización alguna, excepto en el caso de que la Administración, durante el plazo de tantos meses, antes del vencimiento del plazo concesional, como años tenga el mismo, de propia iniciativa o a petición del concesionario, declare que dado que se mantiene el interés público de las obras e instalaciones, procede su mantenimiento para continuar su explotación en la forma que se determine.”*

En consecuencia, la Entidad tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. No obstante, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro, dado que la Administración ha declarado, mediante escrito presentado el día 30 de noviembre de 2017, con número de referencia DDP/JSE/RO.15.3, que se mantiene el interés público de las obras e instalaciones y que procede su mantenimiento.

La Entidad no posee ningún activo inmovilizado que por su destino y características deba clasificarse como inversión inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2022, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluía ningún bien en régimen de arrendamiento financiero.

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	
Categorías	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022
Activos financieros mantenidos para negociar							
Activos financieros a coste amortizado						27.935,27	27.935,27
Activos financieros a coste				10.309,00			10.309,00
Total	0,00	0,00	0,00	10.309,00	0,00	27.935,27	38.244,27

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	
Categorías	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021
Activos financieros mantenidos para negociar							
Activos financieros a coste amortizado						49.163,30	49.163,30
Activos financieros a coste				10.309,00			10.309,00
Total	0,00	0,00	0,00	10.309,00	0,00	49.163,30	59.472,30

La Entidad no cuenta con ningún tipo de activos financieros mantenidos para negociar.

07 - PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad, clasificados por categorías son:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	
Categorías	2022	2022	2022	2022	2022	2022	2022
Pasivos financieros a coste amortizado				665,45		66.166,72	66.832,17
Pasivos financieros mantenidos para negociar							0,00
Total	0,00	0,00	0,00	665,45	0,00	66.166,72	66.832,17

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	
Categorías	2021	2021	2021	2021	2021	2021	2021
Pasivos financieros a coste amortizado				491,79		55.003,36	55.495,15
Pasivos financieros mantenidos para negociar							0,00
Total	0,00	0,00	0,00	491,79	0,00	55.003,36	55.495,15

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	1.265,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.265,95
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito	665,45						665,45
Acreeedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros	600,50						600,50
Deudas con emp.grupo y asociadas							0,00
Acreeedores comerciales no corrientes							0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	65.566,22						65.566,22
Proveedores	0,00						0,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							0,00
Acreeedores varios	51.998,13						51.998,13
Personal	13.568,09						13.568,09
Anticipos de clientes							0,00
Deuda con características especiales							0,00
TOTAL	66.832,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.832,17

La Entidad no tiene deudas con garantía real.

Al cierre del ejercicio no existen préstamos pendientes de pago en los que se haya producido ningún impago del principal

08 - FONDOS PROPIOS

El patrimonio fundacional de la Entidad se fijó en 2.090.000 pesetas, equivalentes a 12.561,15 euros.

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

La composición de los fondos propios al cierre del ejercicio 2.022 es la siguiente:

Composición de los fondos propios	Sd inicial	Aplica Rtdos	Correc	Importe
Fondo social	1.963.449,20			1.963.449,20
Reservas voluntarias	73.637,92			73.637,92
Resultados de ejercicios anteriores	-1.782.643,61	108.828,08		-1.673.815,53
Resultado del ejercicio	108.828,08	-107.903,14		924,94
Total fondos propios	363.271,59	0,00	0,00	364.196,53

El Club sólo podrá destinar sus bienes a fines industriales, comerciales, profesionales o de servicios, o ejercer actividades de igual carácter, cuando los posibles rendimientos se apliquen íntegramente a la conservación de su objeto social, sin que, en ningún caso, puedan repartirse beneficios entre sus socios, aunque sí podrá disminuir la cuantía de las cuotas de los socios cuando los rendimientos e ingresos generales lo permitan, mediante justificación contable suficiente.

La totalidad de los ingresos del Club deberán aplicarse al cumplimiento de sus fines sociales. Cuando se trate de ingresos procedentes de competiciones o manifestaciones deportivas dirigidas al público, estos beneficios deberán aplicarse exclusivamente al fomento y desarrollo de las actividades físicas y deportivas de sus miembros.

09 - SITUACIÓN FISCAL

9.1 Impuesto sobre beneficios

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Directivos estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Entidad, como entidad privada sin ánimo de lucro (no incluida en las previstas en la Ley 49/2002), tributa por el Impuesto sobre Sociedades en el régimen especial de exención parcial, previsto en el Capítulo XV del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por RDL 4/2004, de 5 de marzo.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos, la base imponible del mismo y el impuesto a pagar o devolver, detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados, tiene el siguiente detalle:

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

Resultado contable		924,94
+/- Ajustes extracontables (correcciones al resultado contable)		-24.253,88
+ Gastos correspondientes a actividades exentas	625.841,74	
-Ingresos correspondientes a actividades exentas	-650.460,29	
+ Gastos no deducibles	364,67	
Base imponible previa		-23.328,94
Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar		-112.436,74
Base imponible		0,00
X Tipo de gravamen hasta 120.202,41€	25,00 %	
Cuota devengada en el ejercicio		0,00
Cuota integra		0,00
-Deducciones doble imposición	0,00	
-Bonificaciones	0,00	
Cuota íntegra ajustada positiva		0,00
-Deducción por inversión y por creación de empleo	0,00	
Cuota líquida positiva		0,00
-Retenciones e ingresos a cuentas		-379,95
Retenciones capital mobiliario	0,00	
Retenciones de arrendamientos	379,95	
Cuota del ejercicio a ingresar o devolver		-379,95
-Pago fraccionados		0,00
Abril	0,00	
Octubre	0,00	
Diciembre	0,00	
Cuota Diferencial		-379,95
+ Incremento por pérdida beneficios fiscales ejercicios anteriores	0,00	
+ Intereses de demora	0,00	
Líquido a ingresar o a devolver		-379,95

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores es el siguiente:

DETALLE DE BASES IMPONIBLES NEGATIVAS			
Año	B.I.N.	Aplicada	Pendiente
2013	15.188,67	1.647,79	13.540,88
2014	7.434,84		7.434,84
2015	3.830,52		3.830,52
2016	32.718,82		32.718,82
2017	26.278,72		26.278,72
2018	12.473,34		12.473,34
2019	4.825,45		4.825,45
2020	11.334,17		11.334,17
2022			
Totales	114.084,53	1.647,79	112.436,74

9.2 Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos

10 - INGRESOS Y GASTOS

Recursos económicos empleados en la actividad:

Detalle de la cuenta de pérdidas	2022	2021
1. Consumo de mercaderías	-85.193,35	-102.062,33
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	-92.062,91	-101.700,93
- nacionales	-92.062,91	-102.423,73
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	6.869,56	-361,40
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00j	0,00j
3. Gastos de personal	-305.414,06	-292.415,39
a) Sueldos y salarios	-228.846,66	-220.009,83
b) Seguridad social	-75.314,90	-71.385,56
c) Otros gastos sociales	-1.252,50	-1.020,00
4. Otros gastos de explotación	-339.467,16	-231.366,34
a) Servicios exteriores	-315.195,53	-212.212,71
b) Otros tributos	-24.075,04	-18.223,27
c) Pérdidas por deterioro de créditos y op. Cciales	-170,94	-909,21
d) Otros gastos de gestión	-25,65	-21,15
5. Amortizaciones del inmovilizado	-14.692,37	-7.800,96
6. Otros resultados	-364,67	-5.267,48
TOTAL:	745.131,61	638.912,50

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	85.193,35
Gastos de personal	286.100,00	305.414,06
Otros gastos de la actividad	279.150,00	339.467,16
Amortización del Inmovilizado	0,00	14.692,37
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0,00	1.238,06
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	565.250,00	746.005,00
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	204.716,43
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	565.250,00	950.721,43

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:

Detalle de la cuenta de ganancias	2022	2021
1. Importe neto de la cifra de negocios	692.043,87	658.881,17
a) Ventas:	86.319,66	103.030,09
b) Prestaciones de servicios	605.724,21	555.851,08
-cuotas sociales	374.771,16	352.072,02
-cuota entrada	33.240,00	9.720,00
-ingresos puerto y varadero	174.763,82	160.250,55
-ingresos actividades deportivas	22.949,23	33.808,51
2. Otros ingresos de gestión	53.581,55	35.841,54
3. Ingresos financieros	1663,20	52.507,43
4. Otros resultados	5,99	510,44
TOTAL:	747.294,61	747.740,58

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.450,00	1.950,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	500.700,00	605.724,21
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	86.319,66
Subvenciones del sector público	0,00	12.078,39
Aportaciones privadas	1.900,00	2.500,00
Otros tipos de ingresos	60.200,00	38.722,25
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	565.250,00	747.294,61

No se han producido ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socio	2.022	2.021
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance		
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	12.078,39	513,34

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	2.022	2.021
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	12.078,39	513,34
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-12.078,39	-513,34
(-) Importes devueltos subvención 2.021	29,34	
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	12.049,05	513,34
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

La subvención recibida es procedente del organismo que se recoge en el siguiente cuadro:

Entidad concedente de la subvención	Importe	Concepto
AYUNTAMIENTO ROQUETAS DE MAR	12.078,39	Concurrencia competitiva

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

12 – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio, así como en el ejercicio anterior, en caso de existir, pertenecen al tráfico ordinario de la Entidad, se efectúan en condiciones normales de mercado, son de escasa importancia cuantitativa y carecen de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

13 - OTRA INFORMACIÓN

13.1 PERSONAL

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	2022		2021
	HOMBRE	MUJER	
Personal directivo	1,000	0,000	1,000
Personal de Administración	0,000	1,789	1,750
Marineros	3,065	0,000	3,000
Monitores deportivos	1,448	1,054	1,750
Monitores actividad	0,000	0,000	0,500
Socorristas	0,000	0,000	0.75
Personal de limpieza	0,230	0,600	0.63
Personal de seguridad	1,025	0,000	1,660
Personal de mantenimiento	0,046	0,000	0,000
Control acceso	1,163		
Total personal medio del ejercicio	7,977	3,443	11,040

Los miembros de la junta directiva no tienen ningún tipo de retribución.

13.2 HECHOS POSTERIORES

A la fecha de cierre de balance no ha habido hechos posteriores de importancia relativa.

14 – PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Los procedimientos que se siguen en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede en Granada, son dos: El nº 436/2021 y el nº 888/2021, estando ambos concluidos y pendientes solo de sentencia.

En el primero, en el que es parte demandada la Agencia Pública de Puertos de Andalucía se reclama la nulidad y devolución de las tasas abonadas por el Club de los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

REAL CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR

Memoria del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2.022

En el segundo, en que es parte demandada la Junta Superior de Hacienda de Andalucía, la devolución de esos mismos ejercicios 2015 y 2016. El detalle de las tasas cuya devolución se reclama es el siguiente:

Nº Liquidación	Periodo	Importe
ROP16L0374	1º Semestre 2015	42.353,48 €
ROP16L0375	2º Semestre 2015	43.055,48 €
ROP16L0376	1º Semestre 2016	42.471,12 €
ROP16L0377	2º Semestre 2016	42.937,84 €
ROP17L0111	1º Semestre 2017	30.860,45 €
ROP17L0252	2º Semestre 2017	31.371,95 €
	TOTAL	233.050,32 €